

Cambian a Defensa el acrónimo Sedena

IRIS VELÁZQUEZ

A partir de ayer, el acrónimo de la Secretaría de la Defensa Nacional ya no será “Sedena” sino que se utilizará la palabra “Defensa”, en un cambio que fue realizado con el objetivo de ensalzar el principal objetivo de esta corporación armada, informó el Ejército.

La modificación, refirió la hasta ayer Sedena, contó con el aval de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

“Con autorización de la Presidenta de la República y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, el acrónimo Sedena para identificar a la Secretaría de la Defensa Nacional fue sustituido por la palabra ‘Defensa’”, reportó.

“Lo anterior obedece a que la palabra ‘Defensa’ se asocia de una mejor manera a la institución con su misión primigenia, referente a la defensa exterior de la federación contenida en el artículo 89, Fracción VI de la Carta Magna”, explicó la corporación militar.

“Además, vincula a la institución con su atribución de formular y ejecutar los planes y órdenes para la defensa del país cuando sea necesario, establecida en el artículo 29, Fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal”.

Con ello, el Ejército Mexicano prevé ser identificado por su labor hacia la población nacional.

“Este cambio permitirá a la sociedad mexicana e instituciones nacionales e internacionales tener más claridad de la función principal de la Secretaría de la Defensa Nacional y una mayor comprensión y coordinación de todas las actividades que se realizan en este rubro en beneficio de los mexicanos”, apuntó.

La Secretaría de la Defensa Nacional se creó en 1937, durante el Gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas, y llevaba el nombre de Secretaría de Guerra y Marina.

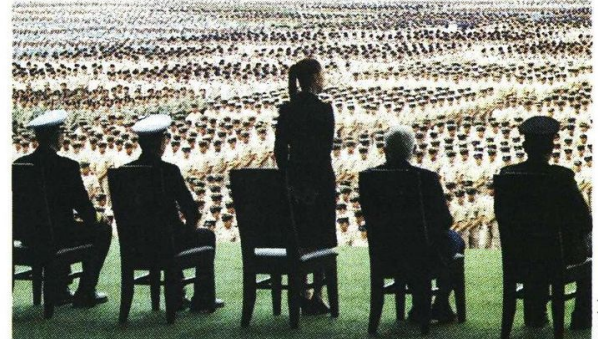
Aunque lo único que cambia ahora es el acrónimo y seguirá llevando el mismo nombre, desde hace 87 años no se realizaba un cambio en la denominación de esta corporación militar.

La Secretaría es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal y está integrada por el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos.

La Secretaría tiene el objetivo de defender la integridad, la independencia y la soberanía nacional, y garantizar la seguridad interior y auxiliar a la población civil en casos de emergencia.

A lo largo de la historia su denominación sufrió diversas modificaciones: Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina; Ministerio de Guerra y Marina, y Secretaría de Guerra y Marina, hasta llegar a la creación de la institución actual.

Para separar las funciones de la Sedena y las de la Armada marítima, el 31 de diciembre de 1940 se estableció que el Departamento de Marina Nacional se elevara a la Secretaría de Estado, creándose la Secretaría de Marina.



La Presidenta Claudia Sheinbaum autorizó a la Secretaría de la Defensa Nacional el cambio del acrónimo.

